CONSERVATISMO NICARAGÜENSE

Eduardo J. Chamorro Baca

"DIOS, ORDEN, JUSTICIA"

Como con todas las ideologías modernas, existen distintas variaciones de conservatismo. Sin embargo, en su principio, el conservatismo era más una posición filosófica que una ideología en sí. **Santo Tomás de Aquino**, por medio de toda su obra escrita, tuvo muchísima influencia en el nacimiento de esta vía de pensamiento. Con el tiempo, se ha convertido en una forma sistemática de pensamiento político con claras posiciones ideológicas que lo han puesto junto a los otros "ismos". Actualmente el conservatismo se puede definir como una serie de valores y posiciones políticas.

En el espectro político, el conservatismo tiende a ser localizado hacia la derecha, pero en realidad se encuentra más al centro que otras ideologías políticas. Su énfasis principal es en el mantenimiento del orden, lo cual muchas veces significa reforzar el status quo. Esto es preferible frente a la alternativa del caos que un vacío de poder puede generar, tal como lo observó **Edmund Burke**[1] en Francia durante la revolución. Igualmente, creen que para mantener el orden es necesario aferrarse a las normas que han regido con éxito el orden social, tales como la tradición y la ética. Por tradición entendemos que es el conjunto de valores esenciales a la vida colectiva de un pueblo

[1] **Edmund Burke (Dublín, 12 de enero de 1729 – Beaconsfield, 9 de julio de 1797), escritor y político, es considerado el padre del liberal-conservadurismo británico, tendencia que él llamaba *old whigs* (viejos liberales) en contraposición con los *new whigs* (liberal-progresistas), quienes al contrario que los *old whigs*, apoyaban la *Revolución francesa*.**

que se transmiten de generación a generación y hacen posible la continuidad histórica y la unidad y el progreso de la nación.

El conservatismo y el liberalismo fueron elementos de generación espontánea en todos los países hispanoamericanos después de la emancipación colonial (así como lo fueron en Europa tras la Revolución francesa). Con la independencia se planteó el criterio de los que creían que para el bien público lo más importante era el orden, obrando en una prudente evolución: Conservatismo. Los de pensamiento liberal propugnaban por la libertad absoluta y la innovación. En nuestra provincia, por ejemplo, los ciudadanos de ideas conservadoras pensaban que tras la independencia del yugo español debía procederse con precaución, con moderación, conservando lo útil del antiguo régimen colonial, así como crear instituciones compatibles con la idiosincrasia, tradiciones y nuestro alcance intelectual. Los de pensamiento liberal, en cambio, pensaban que podían conquistar la libertad de un solo salto, influidos por las doctrinas revolucionarias francesas de 1789 deseaban borrar todo nuestro pasado, terminando de una vez con la tradición hispánica. El abanderado por excelencia de esta posición en 1823 fue el famoso revoltoso coronel **Cleto Ordóñez**. Su contraparte fue el coronel **Crisanto Sacasa Parodi**, iniciándose desde este punto la eterna lucha entre los dos bandos a través de diferentes personajes casi a todo lo largo de nuestra historia patria, hasta el **19 de julio de 1979**[2], que es el punto de inflexión cuando comienza la lucha entre la democracia representativa y el absolutismo totalitario.

En nuestro país, podemos considerar al Gral. Y Lic. **Fruto Chamorro Pérez**. como el introductor de los mejores dogmas en cuanto a la postura político ideológica conservadora. Al darse la independencia de España, como mencionábamos arriba, se generó un vacío de poder, una súbita falta de autoridad, antes representada en un rey omnipresente y respetado. Claramente surgieron dos bandos irreconciliables: Los que deseaban una libertad rayana en

[2] **Fecha en que el FSLN toma el poder en Nicaragua por primera vez.**

libertinaje, sin cortapisas, que desmontara todas las estructuras del pasado colonial, de doscientos cincuenta años de historia, a éstos se les llamó "**Libres**", y por el calor con que defendían sus ideas y la festinación con que intentaban implantarlas, también los apodaron "**Fiebres**", a los otros, por oposición se les llamó "**Serviles**" con lo que se quería dar a entender que seguían apegados al antiguo régimen monárquico, por más que esto fuera falso, pues lo que buscaban era una transición ordenada y basada en nuestra realidad y no una salida anárquica al problema a como era la línea de los Fiebres.

Un ejemplo triste y conmovedor de la mala decisión de cortar de raíz con el pasado lo tenemos con Haití, que al independizarse de Francia, en su caso, tomó la vía de acabar de un tajo con absolutamente todas las instituciones que poseía del régimen colonial francés. Todos sabemos la evolución ó involución que ha llevado esta nación caribeña hasta nuestros días, situación que no hubiera tenido que enfrentar de haber conservado las cosas buenas que ostentaba al momento de sacudirse el yugo franco. La desafortunada realidad es que prácticamente en algunos momentos, muchas personas han llegado a creer que ésta es una nación fallida.

Aquella lucha entre estos dos bandos caracterizó la historia de Centroamérica en esos primeros años después de la emancipación, y particularmente la de Nicaragua donde se prolongó cruelmente hasta 1857, con alternativas de tempestad y de bonanza. Esto chocó al Lic. **Fruto Chamorro Pérez**, con su naturaleza, hombre entusiasta del orden, y ése sería su lema: "**El Orden**" y por pasión el **patriotismo**, y se abocó en una reorganización de nuestra patria inspirado en los dogmas conservadores, cuando la palabra "conservador" era totalmente desconocida en Nicaragua. La vida de **Chamorro** tiene, pues, ese significado: ante todo el orden; como consecuencia, represión a la demagogia; y para eso, cada cual en su puesto: El civilismo impere con las leyes y el militarismo sirva con la espada a conservar la paz y la integridad de la patria. Muchos suponen a don **Fruto** como el fundador del **Partido Conservador** en Nicaragua, otros piensan que esa persona **fue Crisanto Sacasa Parodi**, así como hay

los que sostienen que fue el presbítero **Policarpo Irigoyen**. La fama de don **Fruto** trascendió nuestras fronteras, habló con elocuencia en congresos en defensa de la paz y del respeto a la ley. Actuó a favor de un centro americanismo sensato, en el convencimiento de que la reconstrucción de la nacionalidad centroamericana daría fuerza a la legitimidad, y haría respetable la soberanía.[3]

Entre nuestros primeros gobernantes de ideas conservadoras tenemos a **José León Sandoval** (1845- 1847), **Laureano Pineda** (1851-1853) el mismo Gral**. Fruto Chamorro** (1853-1855) y **José María Estrada** (10/4/1855 – 23/10/1855). Fue **Chamorro** el más destacado de este período quien murió ejerciendo el poder. En la llamada **Guerra Nacional**, el **Partido Conservador** lideró la lucha contra el mercenario **William Walker**[4] hasta derrotarlo (1854-1858), El héroe por excelencia de la **Batalla de San Jacinto** fue el **Gral. José Dolores Estrada**, militante conservador. Tenemos después al grupo de presidentes que conforman los treinta años conservadores: **Tomás Martínez (1857- 1867), Fernando Guzmán (1867 – 1871), Vicente Quadra (1871 – 1875), Pedro Joaquín Chamorro (1875 – 1879), Joaquín Zavala (1879 – 1883), Adán Cárdenas (1883 – 1887), Evaristo Carazo (1887 – 1889) y Roberto Sacasa (1889 – 1893)**.

---

[3] **Tomado de don Carlos Cuadra Pasos, en su prólogo al libro "Fruto Chamorro" de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Editorial Unión, 21/09/1960, Managua, Nicaragua**

[4] **En 1855 un aventurero llamado William Walker fue llamado por la dirigencia liberal de León, encabezada por el Dr. Máximo Jerez, mediante un contrato mercenario firmado con Byron Cole en Estados Unidos, para participar en su guerra interna contra los conservadores. Walker llegó a Nicaragua con 56 mercenarios (conocidos como "filibusteros") y al poco tiempo se había apoderado del país y se haría nombrar presidente. En el transcurso de la guerra Granada fue arrasada, incluso dejaron un rótulo escrito: "Here was Granada" en las ruinas de la ciudad. Se instituyó la esclavitud y el idioma inglés como el oficial de la república, (con la idea de incorporar Nicaragua a los Estados Unidos como un estado esclavista sureño más). Al llamado de Walker acudieron muchos aventureros y mercenarios, engañados por la perspectiva de un enriquecimiento rápido, pues se les ofrecía ciudadanía y propiedades rurales como retribución a sus servicios de mercenarios, además de sus sueldos respectivos.**

En estos treinta años los conservadores establecieron en lo político la libertad de pensamiento, la dignidad de la persona humana, el sufragio efectivo, fundaron la hacienda pública, levantaron el crédito nacional y manejaron los fondos de la nación con la más escrupulosa honestidad. Fundaron famosos colegios de segunda enseñanza, se estableció la enseñanza primaria gratuita y obligatoria (**08/03/1877**), introdujeron el Ferrocarril del Pacífico, el telégrafo, el servicio de vapores en los lagos Cocibolca y Xolotlán, fundaron el Banco Nacional, hicieron las primeras carreteras del país, mantuvieron la alternabilidad en el poder, la libertad de pensamiento, la pureza administrativa, dieron un gran impulso a la educación primaria y secundaria, etc.[5]

Otros gobernantes conservadores han sido: **Adolfo Díaz** (1911 – 1917) y (1926 – 1928), **Emiliano Chamorro** (1917 – 1921) y (16/01/1926 – 17/10/1926), **Diego Manuel Chamorro** (1921 – 1923**), Bartolomé Martínez** (1923 – 1925), **Carlos Solórzano** (1925 – 1926).

El eminente historiador conservador profesor **Ricardo Paiz Castillo** nos dice en su "**Breve Historia del Partido Conservador de Nicaragua**"[6] que el conservatismo es una doctrina política que determina un estilo de vida, es decir, un modo de actuar del ciudadano en la vida social y política. Para él, los principios fundamentales del conservatismo son dos: la legitimidad y el respeto a la tradición, que no es más que el respeto del gobierno y de los ciudadanos a la ley y el respeto de la ley a las instituciones del bien común, o sea a los principios y realidades políticas y sociales de la nación consagrados por la moral y la tradición.

---

[5] Manual del Dirigente Conservador. Dr. Noel Vidaurre Argüello, talleres de CECOPIA, Managua, Nicaragua.

[6] Managua, Nicaragua. 1984

La tradición no se opone al progreso, pues todo progreso para que sea verdadero tiene que respetar la tradición y fundarse en los valores esenciales que ella conserva, porque si destruye la tradición y sus valores, rompe la continuidad histórica, disuelve la unidad nacional y hace retroceder al pueblo provocando el desorden social y la anarquía política. No se puede ser ignorante y al mismo tiempo verdadero tradicionalista, porque para merecer el cognomento, se necesita conocer la tradición, llegar a su raíz, comprenderla en su origen para apreciarla en sus resultados si son dignas de convertirla en una de las esencias de la sociedad o de la nación. **Vázquez de Mella**, notable orador español, expresaba "que la tradición supone algo permanente que se transmite; un caudal de ideas e instituciones que pasan de unas generaciones a otras como herencia social". En fin: Es una ley social importantísima que expresa la continuidad histórica de un pueblo.

Ahora bien: ¿Cuáles son nuestros valores, como nicaragüenses que somos? Nuestro temperamento nacional está conformado por diferentes factores, como lo son el ámbito, el ambiente, la flora y fauna, el clima y la geografía. Así como somos producto de la fusión de lo hispánico y lo indígena, lo que llamamos mestizaje, con ingredientes africanos. Sumemos también nuestra religión, de mayoría Católica, y fuerte crecimiento de las diferentes sectas protestantes o "cristianas", nuestro folklore, nuestro arte culinario, las expresiones artísticas en su generalidad, nuestro lenguaje, que es una maravillosa mezcla del Castellano con el Náhuatl y Chorotega de nuestros antepasados, etc.

El ánimo más conformado y sistemático de síntesis teórica y política, histórica y filosófica respecto al pensamiento conservador en Nicaragua lo ha realizado el doctor **Carlos Cuadra Pasos**[7].

[7] **Notable ideólogo, ensayista, abogado, orador. Fue canciller del gobierno conservador del Gral. Emiliano Chamorro. (Padre del eminente poeta y escritor Pablo Antonio Cuadra Cardenal y del convencional José Joaquín Cuadra Cardenal).**

Su pensamiento aún no ha sido estudiado sistemáticamente tal vez debido a que fue el artífice principal de lo que se ha llamado en nuestra historia nacional “el pacto de los generales”, en 1948, entre el Gral. **Emiliano Chamorro** y el Gral. **Anastasio Somoza G**. Generándole a su persona un estigma, que como consecuencia, ha mantenido su escuela prácticamente desconocida para las nuevas generaciones nicaragüenses.

De ahí que algunos sectores intelectuales radicales de izquierda, y aún muchos de derecha, rechacen a priori sus meditaciones, que desde todo punto de vista, constituyen un aporte valiosísimo para conocer a profundidad abisal las numerosas causas de nuestra desgracia como nación.

El doctor **Cuadra Pasos** tenía la convicción, y así lo expresó y nos los legó a través de sus innumerables escritos, que el poder y la política sin bases morales y religiosas carecen de fundamentos sólidos. Consignó también que la cohesión de nuestras sociedades tenía su mayor soporte en la tradición política y cultural española, y que aunque la independencia de España fue justificada, esto no obligaba a una absoluta ruptura con el pasado, ya que España había edificado para estos países una civilización y unas instituciones que tenía como base el municipio.

Sin embargo, después de la independencia, los próceres centroamericanos, en vez de unir en un hábil engranaje de municipios todas las ciudades, villas y pueblos, persiguiendo un sistema original y vernáculo de centralización de autoridad, importaron del extranjero un modelo de constitución (la de Estados Unidos de Norteamérica), que adoptaron sin acomodar en lo más mínimo a nuestras realidades nacionales y a las costumbres sociales y culturales enraizadas en doscientos cincuenta años de vida colonial {que dio como fruto lo que el escritor **José Coronel Urtecho (1906-1994)**, (hombre que descalificaba mordaz y punzantemente a los conservadores y su ideología), llamó: “La paz Colonial”, en su obra titulada “**Reflexiones**

Sobre la Historia de Nicaragua: De la Colonia a la Independencia"}[8].

La Constitución de los Estados Unidos de América trabajó antes y trabaja ahora perfectamente con la realidad, cultura, costumbres y elementos sociológicos, políticos y morales de los vecinos del norte, pero en nuestro caso no funcionó. Cada uno de los países del centro de América ha tenido a estas fechas múltiples constituciones, e incontables reformas a la misma, y siempre escuchamos de nuevas y más reformas o de la necesidad de una nueva constituyente para generar otra constitución, esto es nada más, debido a que simple y sencillamente copiamos algo de otros y no procedimos originalmente, conforme a nuestras realidades. El resultado lógico fue la fragmentación, la guerra civil, la desintegración social y la anarquía a través de toda nuestra historia.

De esta manera, Nicaragua, desde la independencia, aquel lejano 15 de septiembre de 1821, se ha debatido entre dos abismos: el desgobierno y el desorden público, orden y anarquía, democracia y tiranía, así como en la proliferación al por mayor de caudillos ultramontanos y trasnochados que se piensan salvadores de la nacionalidad y la soberanía e imprescindibles a perpetuidad.

La ruptura de la tradición y la importación de modelos constitucionales ajenos a nuestra realidad, dejó como consecuencia delirante que cada cierto período se den experimentos (reformas) constitucionales, en donde algunas veces se le da mayor fuerza al Ejecutivo y otras al Legislativo, de ahí el antiguo antagonismo entre estos dos poderes de la administración pública.

No obstante, en la mayor parte de las veces el triunfo del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo ha sido total. "Él ha absorbido por entero el principio de autoridad... el resultado ha sido que el Presidente polariza toda la fuerza de la autoridad, produciendo la clásica dictadura. No hemos tenido en el gobierno más que dictaduras, llámese el presidente **Vicente Quadra**, o se llame **José Santos Zelaya**. Todos los presidentes han podido hacer y deshacer a su

[8] **Colección cultural de Centro América, serie histórica, 13. ISBN 99924-53-03-06. Noviembre 2001.Imprelibros, S.A. Colombia.**

antojo, durante su período de mando. Incluso el Presidente despide a los magistrados y a los jueces como a cualquier sirviente, y son éstos sustituidos por magistrados y jueces nuevos, uniformados por la divisa de un mismo color", expresaba en su momento el Dr. **Cuadra Pasos**. De ahí, anota el ideólogo, que el pueblo identifica al Presidente con el gobierno, quedando los otros poderes del Estado oscurecidos y anulados. "No se mueve la hoja de un árbol sin la voluntad del amo en nuestros congresos".

El doctor **Carlos Cuadra Pasos** propuso en diferentes ensayos, artículos y conferencias a través de su vida, que no hay que destruir el pasado, sino partir de él, para mediante un proceso de evolución, alcanzar algunos cambios positivos para la sociedad.

Partiendo de nuestra trágica experiencia histórica el **Dr. Cuadra Pasos** sugiere que el Poder Ejecutivo no debe de ser unipersonal, sino que debe residir en el Presidente y en su Gabinete. Además insistió en sus escritos que es necesario darle absoluta independencia al Poder Judicial, "ya que es donde principalmente radica el crédito económico y moral de la nación". Pero no nombrando magistrados vitalicios, porque "Nicaragua no está preparada para ese sistema", sino "dando al pueblo la elección de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia", a través de elecciones populares igual que las presidenciales, "para que de esta forma sientan la transitoriedad de su poder".

Para evitar el exceso autoritario de los gobernantes, durante el período que están en el poder, el doctor **Cuadra** sugirió que sea "moderada la autoridad por su duración restringida a períodos de rigurosa alternabilidad, para evitar el personalismo".

El Dr. **Carlos Cuadra Pasos** adquiere ahora una vigencia extraordinaria, debido a que nos alerta vivamente que cada vez que se parcha o se cambia la Constitución sin consultas, sin buscar los ejes de articulación entre los diferentes sectores políticos, económicos y

sociales de la sociedad, o lo que es peor: por ambiciones personales y partidarias, se abren los abismos que casi siempre conducen a la anarquía, la apatía o a períodos de violencia prolongados.

Por tanto escribió **Cuadra Pasos**: "Nadie puede negar que se impone la necesidad acuciadora de estructurar de nuevo el Estado en una Carta Fundamental que sea la síntesis jurídica de la realidad social y política de Nicaragua".

Sobre la base de la permanencia y el cambio, la renovación y la tradición, es por lo que realmente podemos reconstruir y refundar una nación para todos los nicaragüenses, pero siempre y cuando no tratemos de alterar la realidad con modas, modelos exóticos o pactos que permuten nuestra realidad e identidad cultural, sugirió el doctor **Carlos Cuadra Pasos**.

Para esclarecer meridianamente la posición ideológica del pensamiento conservador nicaragüense, tomamos algunos de los postulados fundamentales del **Partido Conservador** extraídos de su "**Declaración de Principios**"[9]: Esta ideología rechaza la concepción marxista de la historia como sucesión de épocas antagónicas, aisladas por las grandes revoluciones, y afirma la unidad y continuidad de las generaciones en el tiempo, es decir, la tradición, que es esencia de la historia y elemento fundamental de la cultura y de la nacionalidad.

En el campo económico conceptualiza que el fin de la economía es el bienestar de la humanidad y no el lucro en sí, por lo que debe obedecer a leyes morales dentro de la concepción cristiana de la sociedad, vemos en este concepto que se rechaza tanto la concepción liberal puramente mecanicista de la economía, que la entrega al libre juego de los intereses individuales, como la concepción materialista

[9] **Managua, Nicaragua. Abril de 1988, dada por la Gran Convención del PC el 21/07/1985.**

del marxismo que la convierte en motor único de la vida humana y de la historia, desconociendo los valores espirituales.

Establecen también estos principios que el derecho de propiedad es algo natural del individuo, pero que tiene una función social, condenando la concentración de la riqueza en unas pocas manos. Que el fin del Estado es el bien común, que debe primar sobre los fines e intereses particulares. Su función primordial, en este orden, es el de garantizar y armonizar los derechos y los intereses individuales y sociales, y en consecuencia es contrario a su propia naturaleza convertirse en patrimonio de un individuo, de una familia, de una clase o de un partido.

Que el principio de la legitimidad es la base sobre la cual descansa todo gobierno auténtico y verdadero. Un gobierno es legítimo cuando ha surgido de la voluntad de la nación y orienta sus mandatos al bien común. En consecuencia proclama el orden jurídico frente a los procedimientos extralegales y sólo reconoce las situaciones de hecho cuando éstas se producen en defensa de ese mismo orden contra la anarquía o la tiranía.

Nos dicen también que la función social de la propiedad y el desarrollo integral de la Nación demandan la intervención del Estado para corregir los defectos de la estructura agraria, fundamento de la economía nacional, a fin de lograr la justa distribución de la tierra y su eficaz utilización, así como la elevación del nivel de vida de las masas campesinas y a través de ella la ampliación del mercado interno indispensable en el conveniente proceso de desarrollo industrial.

La concepción del trabajo, como generador de riqueza, estriba en el carácter social del mismo, como factor concurrente en la producción conjuntamente con el capital y ambos deben armonizarse siempre

entre sí. Rechaza la lucha de clases así como al libre juego oferta/ demanda sin restricciones.

Disponen que la forma política del Estado nicaragüense deba ser la república democrática, que es el sistema político que garantiza los derechos inherentes a la persona humana, entre ellos específicamente la libertad espiritual, la libertad económica y la libertad política; entendiendo por libertad espiritual la libertad intelectual y de conciencia, así como de prensa e información.

Por libertad económica entendemos el trabajo libre, libre empresa, eliminación de toda explotación humana y de todo temor a la miseria. Por libertad política se trata de la justa participación del pueblo en la designación de los que han de ejercer las funciones de gobierno, la libre organización de partidos políticos y la eliminación de todo gobierno dictatorial, tiránico o totalitario.

En el conservatismo vernáculo de nuestros días se mantienen casi todos los postulados anteriores así como se incorporan nuevos al caudal ideológico: Creencia en la autonomía y libertad del municipio, como núcleo original de la democracia. En el sistema democrático y en el Estado de Derecho. En el libre sindicalismo. En la libertad de empresa y en una economía de mercado armoniosa y beneficiosa para la sociedad.

También pregonan que la legitimidad moral la da la capacidad personal y el apego a la ética. La acción política es inherente al ser humano, todos somos políticos. La actividad política es algo noble y digna, necesaria y no separable del valor moral. La democracia representa y es en sí misma para todos. Se han modernizado muchos pensamientos ante el nuevo enfoque tecnológico y de integración mundial a partir del establecimiento de tratados de libre comercio,

comunicación global, el dominio de la tecnología cibernética, que ha creado una nueva y gigantesca revolución universal impensada por la humanidad y que nos lleva a transformaciones radicales de toda índole.

Mientras el conservatismo evoluciona de conformidad con los tiempos, el liberalismo, con su criterio de innovación y libertad absoluta, tiende a actuar de una manera conservadora una vez en el gobierno. El conservatismo procede con pasos seguros, sin dar los saltos suicidas de otras ideologías radicales, que obligan después a retroceder todo lo actuado, con fatales consecuencias para la sociedad (Caso del FSLN en nuestro país).[10]

El conservatismo, como ideología política, ama la democracia representativa, la libertad y el progreso, exige irrestrictamente la aplicación inalienable de los Derechos Humanos, detesta todo lo que destruye, que crea caos, la anarquía. Alaba lo que conserva, lo que debe conservarse: La república, la sociedad, la religión, los valores, los principios, la moral, etc.

Irónicamente, aunque el liberalismo empezó como una ideología basada en la lucha por mayores libertades personales, con el tiempo los papeles se han cambiado, de tal manera que el conservatismo ahora carga esa bandera. Así, el conservatismo actual prefiere limitar el papel del gobierno lo más posible, de tal manera que éste sólo se encargue de proveer los servicios básicos. Por esta misma razón, los conservadores tienden a favorecer la privatización y la descentralización, de tal manera que el gobierno juegue un papel mínimo en los asuntos de la sociedad.

---

[10] Tomado del "Manual del Dirigente Conservador", Dr. Noel Vidaurre Argüello, talleres de CECOPIA, Managua, Nicaragua.